

Captura de datos XBRL

DG Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales



PRESUPUESTOS Y LIQUIDACIONES XBRL

INSTRUCCIONES DE LA APLICACIÓN

~





ÍNDICE

1	NOVEDADES RESPECTO A OTROS EJERCICIOS	3
2	EXPORTAR LOS DATOS CONTABLES A XBRL	3
3	ACCESO A LA APLICACIÓN	4
4	ENVÍO DE LA INSTANCIA	6
5	VALIDACIÓN	7
6	VISUALIZAR DATOS ENTREGADOS	8
7	DATOS ADICIONALES	9
8	FIRMA ELECTRÓNICA	10





1 NOVEDADES RESPECTO A OTROS EJERCICIOS

En los nuevos formatos (PENLOC y LENLOC 2010) figuran como novedades:

- Adaptación a la nueva orden presupuestaria que entró en vigor en 2010.
- La Entidad Local puede ahora comunicar cuentas propias adicionales, extendiendo la estructura presupuestaria si puntualmente no cubre totalmente sus necesidades.
- Algunos cambios en los anexos de Liquidaciones, para adaptarse a nuevos requerimientos de información.

2 EXPORTAR LOS DATOS CONTABLES A XBRL

Antes de realizar la entrega mediante la aplicación web debe exportar o generar el fichero (instancia) XBRL desde la aplicación contabilidad de su Entidad Local.

Previamente el proveedor¹ de su aplicación de contabilidad le deberá haber provisto de una versión actualizada de la misma, con la funcionalidad de exportar a XBRL (en concreto, a XBRL de las taxonomías PENLOC-2010 y LENLOC-2010). Si no fuera así o si tiene dudas al respecto, consulte con el mismo.

Cuando disponga de su aplicación actualizada, debe exportar su presupuesto o liquidación a XBRL. Es imposible cubrir todas las aplicaciones existentes, ya que existen numerosas empresas de contabilidad local. En caso de duda consulte con su proveedor. En general podemos indicar que:

- Existirá alguna opción llamada "Exportar a XBRL", "Exportar a PENLOC/LENLOC" o similar, posiblemente en el menú principal de la aplicación.
- Se le presentarán algunas pantallas donde se han cargado los datos de su contabilidad y se le ofrece la opción de realizar los ajustes necesarios, antes de generar el fichero XBRL.
- Si en su contabilidad local utiliza cuentas propias de económica o de programas, no contempladas en la orden presupuestaria, seguramente se le presenten dos opciones para tratarlas (puede que su aplicación no soporte ambas opciones).
- Una posibilidad es adaptar las cuentas propias de la entidad a cuentas existentes equivalentes o similares de la orden presupuestaria. Esta es la opción que debe usarse preferentemente.
- Otra posiblidad es incluir las cuentas propias en la exportación a XBRL, quedando registradas como cuentas propias y específicas de la entidad. Desaconsejamos usar esta opción, que <u>debe ser usada sólo como último</u> recurso, cuando no exista una cuenta equivalente en la orden presupuestaria.

¹ El proveedor habitualmente será una empresa privada contratada por su Entidad, pero en algunos casos podría ser el departamento de informática de su Entidad, su Diputación o Comunidad Autónoma.





- En las pantallas, quizá tenga que añadir manualmente datos adicionales, como los relacionados con los anexos de la liquidación.
- Finalmente, tendrá una opción de "generar y guardar fichero" o similar. Guarde el fichero en alguna carpeta o en el Escritorio y recuerde o tome nota de dónde lo ha guardado.

Es posible que tenga que volver a generar el fichero, debido a algún error de validación, por lo que recomendamos que conserve hasta el final los cálculos o notas personales que haya usado, por si tiene que volver a repetir el proceso de exportación.

3 **ACCESO A LA APLICACIÓN**

El responsable de la entidad local puede remitir la información utilizando el formato normalizado de archivo, basado en el estándar internacional XBRL, accediendo a la aplicación a través del vínculo establecido para ello en los procedimientos de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, disponible en el Portal del Ministerio de Economía y Hacienda. En el momento de redactar estas instrucciones, el enlace tiene este aspecto (si bien puede cambiar con la incorporación de nuevas aplicaciones a la Oficina Virtual)



Ilustración 1





La primera pantalla de la aplicación tiene el aspecto que se representa en la siguiente imagen.

Se deberá seleccionar si se va a presentar un presupuesto o una liquidación, y una vez escogido, se habrá de seleccionar el ejercicio al que se referirá la entrega.

A día de hoy, la aplicación permite entregar Presupuestos 2011, Presupuestos 2010 y Liquidaciones 2010 (es decir, los que cumplen con la estructura presupuestaria de la Orden ministerial EHA/3565/2008). Si desea realizar una entrega de un ejercicio distinto a estos, póngase en contacto con su delegación.

Una vez seleccionado el tipo de entrega y el ejercicio, introduzca el usuario y la contraseña que se le proporcionaron y pulse "entrar".

Entrada a la aplicación
Tipo de entrega:
C Presupuesto seleccione ejercicio 💌
C Liquidación seleccione ejercicio 💌
Usuario:
Contraseña:
Entrar

Ilustración 2

Una vez escogido el tipo de entrega y autenticado el responsable de la entidad local, se muestra la pantalla donde se relacionan la entidad matriz y los entes dependientes para los que hay que remitir información (Ilustración 3)

Selección de la Entidad Local

Mataró	(Ayuntamiento, 08-121-A-A-00)	Seleccionar esta entidad >>
Mataró Audiovisual	(Entidad pública empresarial, 08-121-A-I-01)	Seleccionar esta entidad >>
Parc Tecnocampus Mataro	(Entidad pública empresarial, 08-121-A-I-02)	Seleccionar esta entidad >>
P. Municipal de Cultura	(Organismo autónomo, 08-121-A-O-01)	Seleccionar esta entidad >>
E. Aguas de Mataro, S.A.	(Empresa con un accionista público mayoritario, 08-121-A-P-	01) <u>Seleccionar esta entidad >></u>
Prom. Urbanisticas Mataro (PUMSA)	(Empresa con un accionista público mayoritario, 08-121-A-P-	02) <u>Seleccionar esta entidad >></u>
E. M. Gest. Integral de Tránsit de Matard	, S. (Empresa con un accionista público mayoritario, 08-121-A-P-	03) <u>Seleccionar esta entidad >></u>
S. M. Prohabitatge Mataró, S.A.	(Empresa con un accionista público mayoritario, 08-121-A-P-	04) <u>Seleccionar esta entidad >></u>
Esc. Univ. Politécnica	(Organismo autónomo administrativo, 08-121-A-V-07)	Seleccionar esta entidad >>
P. M. Deportes	(Organismo autónomo administrativo, 08-121-A-V-08)	Seleccionar esta entidad >>
Inst. M. Promocio Económica	(Organismo autónomo administrativo, 08-121-A-V-10)	Seleccionar esta entidad >>
Inst. M. d'Educació	(Organismo autónomo administrativo, 08-121-A-V-11)	Seleccionar esta entidad >>

Ilustración 3

Haciendo clic en el enlace etiquetado como "Seleccionar esta entidad >>", se accede a la pantalla que permite enviar la instancia XBRL a la DGCFCAEL bien sea de la entidad principal o de uno de sus dependientes.





Siempre se han de enviar en primer lugar los datos correspondientes al ente principal. Una vez han sido enviados y validados, se procederá a la remisión de los datos del resto de entidades dependientes.

Si la entidad principal no tiene entidades dependientes, aparecerá solo ella en la lista de entidades, de esta manera:



<< Volver a la pantalla de login Préjano (Ayuntamiento, 26-119-A-A-00) <u>Seleccionar esta entidad >></u>

Ilustración 4

Haga clic en "Seleccionar esta entidad >>" para seguir con el proceso.



Situación de la entrega

<< Volver a la pantalla de selección de Entidad

Por favor, compruebe, en la parte superior de la pantalla, que ha elegido correctamente el ejercicio, tipo de entrega y Entidad Local.

Puede enviar un nuevo fichero XBRL para realizar la entrega de esta Entidad Local (si ya existe una entrega anterior, la nueva sustituirá a la anterior). Enviar nuevo fichero XBRL >>

Ilustración 5

En la pantalla se muestran ejercicio, tipo de entrega y entidad. Verifique que los datos son correctos y haga clic en "Enviar nuevo fichero XBRL".

4 ENVÍO DE LA INSTANCIA

Modelo de	e desglose	presentad	0:	
[Seleccior	ne un model	o] 💌		
Seleccion	e el archiv	o XBRL a e	nviar:	
				Examinar

Ilustración 6

En primer lugar, se le pide que seleccione el modelo de desglose para la instancia que va a presentar. Si su Entidad Local tiene más de 5000 habitantes solo podrá escoger la opción "ordinario".

Si escoge la opción "simplificado", tendrá que cumplir únicamente los mínimos desgloses: Dos dígitos en la clasificación económica y un dígito en la clasificación por programas. Sin embargo, si dispone de mayores desgloses en algunos





artículos y los ha exportado a XBRL junto con el resto de su presupuesto o liquidación, también quedarán recogidos.

A continuación se solicita que seleccione cuál es la instancia a enviar que contiene los datos de su liquidación, y que generó su programa de contabilidad. Para ello, haga clic en "examinar" y localice el archivo con extensión XBRL que contiene su liquidación.

Una vez seleccionado el modelo y la instancia, deberá pulsar "enviar". El envío puede llegar a tardar un minuto, dependiendo de la capacidad de la conexión a internet de la Entidad Local y de la saturación de servidores.

5 VALIDACIÓN

En el momento en que la Entidad Local envía su instancia se produce su validación. En caso de ser negativa, se mostrará una lista de errores como la que sigue:

Carga del fichero XBRL



Ilustración 7

En este caso concreto, el problema es que en la instancia vienen importes en cuentas destinadas únicamente a ayuntamientos en régimen de cesión desde un ayuntamiento que no es de cesión. Esto es lógicamente un error contable. El interventor solucionará esta anomalía en su contabilidad y volverá a generar la instancia XBRL y a entregarla. En el momento en que los datos validen correctamente, la pantalla tendrá este aspecto:





Carga del fichero XBRL

Modelo de desglose presentado:	
Simplificado	
Seleccione el archivo XBRL a enviar:	
	Examinar
Enviar fichero >>	
El fichero XBRL enviado se ha carga	do correctamente. Pulse sobre volver a la pantalla de situación de la entrega para ver los datos cargados o para realizar la firm

Ilustración 8

En este momento, los datos ya han sido presentados en la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, aunque no tienen todavía validez legal (falta la firma)

Puede volver a enviar un fichero para el mismo ente. Para cualquier otra opción, haga clic en "<< Volver a la pantalla de situación de la entrega"

6 VISUALIZAR DATOS ENTREGADOS

Cuando haga clic en el enlace indicado, se le mostrarán sus opciones:

Ejercicio 2011 - Tipo de entrega: Presupuesto - Entidad: "Préjano" (Ayuntamiento, 26-119-A-A-00) - Usuario: crp26119

Situación de la entrega

CVOlver a la pantalla de selección de Entidad
Por favor, compruebe, en la parte superior de la pantalla, que ha elegido correctamente el ejercicio, tipo de entrega y Entidad Local.
Ya existe una entrega cargada para esta Entidad Local. Puede consultarla si lo desea.
Ver la entrega cargada >>
Puede enviar un nuevo fichero XBRL para realizar la entrega de esta Entidad Local (si ya existe una entrega anterior, la nueva sustituirá a la anterior).
Enviar nuevo fichero XBRL >>
Para poder completar la entrega, además de subir el fichero XBRL, es necesario indicar algunos datos adicionales que no están reflejados en el mismo.
Rellenar (o modificar) los datos adicionales >>

Ilustración 9

Si pulsa el enlace "Ver la entrega cargada >>" se le mostrarán todos los datos que ha entregado con su instancia XBRL, como se muestra en la imagen siguiente:





Presupuesto actualmente cargado

Solamente se entenderá cumplida la obligación legal de presentar el Presupuesto de Ingresos y Gastos cuando este haya sido firmado digitalmente.

Código de cuenta	Tipo	Importe
1	ingreso	2.640.862,22 €
2	ingreso	200.000,00 €
3	ingreso	2.667.611,74 €
4	ingreso	3.258.045,72 €
5	ingreso	16.900,00 €
6	ingreso	12.020,24 €
7	ingreso	1.016.913,47 €
Clasificación econór	nica: res	umen de gastos
Código de cuenta	Тіро	Importe
1	gasto 3	3.892.718,98 €
2	gasto 3	3.253.385,35 €
3	gasto	111.455,11 €
4	gasto :	278.629,27 €
6	gasto	1.709.965,93 €
9	gasto :	566.198,75 €
Clasificación econór	nica: des	sglose de ingresos
Código de cuenta	Tipo	Importe
1	ingreso	2.640.862,22 €
11	inareso	2.517.052.70 €

Ilustración 10

Para continuar con el proceso tendrá que pulsar "<< Volver a la pantalla de situación del presupuesto".

7 DATOS ADICIONALES

Hay determinados datos que no vienen en la instancia XBRL. Son en concreto dos:

- Fecha de aprobación del presupuesto o liquidación
- Aclaraciones a datos "otros".

La pantalla para rellenar los datos adicionales a su entrega tiene este aspecto:

Entrega de datos adicionales

<< Volver a la pantalla de situación del presupuesto	
Fecha de aprobación del presupuesto (dd-mm-aaaa):	
En su Presupuesto se han introducido importes mayores de lo esperado en las cuentas consideradas de "otros", es decir, aquellas de encajados en la estructura.	stinadas a recoger los importes que no pueden ser
Clasificación económica: desglose de gastos	
El importe de la cuenta 453.90 (2000,00 €) supera en más del 50% al importe de la cuenta de nivel superior 453 (2000,00 €).	
Emiar datos >> Para poder firmar el Presupuesto es necesario rellenar una adaración textual a cada una de las cuentas de desgloses de ingresos, gastos y programas que s	uperan el umbral definido.
Thusburgeién 11	
Ilustración 11	





En primer lugar, rellene la fecha de aprobación y pulse "Enviar datos >>".

Existen determinadas cuentas en la estructura presupuestaria que sirven para recoger aquellos importes para los que no existe una cuenta con un nombre más preciso. Son denominadas cuentas de "otros".

Si la entidad local declara en una de estas cuentas un 50% o más de lo consignado en el nivel anterior (es decir, si en un subconcepto de "otros" pone un importe del 50% o superior a lo consignado en el concepto), se le pedirá que aclare esta anomalía.

Cuando haya rellenado la / las aclaración / aclaraciones, pulse "Enviar datos >>"

Esto se hace para recopilar carencias en la estructura presupuestaria oficial.

Si su presupuesto o liquidación no contiene esta anomalía, no se le pedirán más datos que la fecha de aprobación.

Pulse en el enlace "<< Volver a la pantalla de situación del presupuesto" para continuar con el proceso.

8 FIRMA ELECTRÓNICA

En el momento en que se haya realizado una entrega correctamente y se hayan rellenado los datos adicionales, se le habilitará un enlace para la firma electrónica en la pantalla de situación del presupuesto:

Puede firmar la entrega cargada y así hacer efectiva la entrega.

Firmar la entrega cargada >>

Ilustración 12

Los datos ya obran en poder de la DGCFCAEL, pero ahora es necesario darles validez legal. Esta validez legal se puede conseguir de dos maneras, bien enviando la copia en papel firmada a su delegación provincial del Ministerio de Economía y Hacienda, o bien firmando electrónicamente los datos. Esta última es la recomendada por el ahorro de costes y medioambiental.

Pulse en "Firmar la entrega cargada >>" para acceder a la firma electrónica.

Si la configuración de su PC no es correcta, aparecerá un aviso con instrucciones para configurarlo.

Si por el contrario es correcta, se presentará el portafirmas, que tiene este aspecto:



Fecha de caducidad

Captura de datos XBRL

DG Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales



Portafirmas	
¿Dificultades para firmar? [Ayuda] [Alternativa: firmar con Applet Java]	
1 Revise el texto a firmar	
Se dispone a firmar el texto del siguiente recuadro, que condensa los datos que ha introducido anteriormente. Compruebe atentamente que sean correctos. Si no fuera asi, retroceda y corrijalos	i.
Hecho que se firma:	<u> </u>
- Presupuesto.	2
- Ejercicio 2010.	
- Ente "Préjano" (código BDGEL: 26-119-A-A-00)	
El funcionario responsable de la entrega de la copia del	
presupuesto a la Dirección General de Coordinación Financiera con las	
Comunidades Autonomas y las Entidades Locales, declara que estos datos	
corresponden al presubuesto del ejercicio 2010 de dicha	
entidad Iotal.	
Este documento, destinado a ser firmado, se ha generado con fecha y bora:	
martes, 12 de enero de 2010, 13:25:46	
xml version="1.0" encoding="utf-8"?	
<pre><presupuestos></presupuestos></pre>	
<pconomices< td=""><td>-</td></pconomices<>	-
2 Seleccione un certificado y pulse en "Firmar y enviar" A continuación, seleccione un certificado válido, emitido para el Interventor o Secretario-Interventor, y pulse el botón cuando desee.	
Nombre:	
INF. de serie:	

Ilustración 13: Portafirmas de la DGCFCAEL

Siguiendo las instrucciones en pantalla, en primer lugar se revisará el hecho que se firma y que los importes son correctos. Esto es una formalidad, puesto que dichos importes son los mismos que los consignados anteriormente en los formularios.

En segundo lugar se seleccionará uno de los certificados de entre los disponibles haciendo clic en el desplegable:

2.- Seleccione un certificado y pulse en "Firmar y enviar"

A continuación, seleccione un certificado válido, emitido para el Interventor o Secretario-Interventor, y pulse el botón cuando desee.

Alejandro CPISR-1 Pfísica De CPX-1 Pfísica De la	la Seña Pruebasdit Seña Pruebasdit	
NOMBRE	ALEJANDRO - NIF 165	
NOMBRE	ALEJANDRO - NIF 165	
Fecha de caducidad	1	Firmar y enviar

Ilustración 14: Lista de certificados.

En la ilustración se ve la lista desplegada con cinco certificados disponibles. Seleccione el que quiere utilizar para firmar la remisión. Son válidos los expedidos por las entidades de certificación reconocidas por el Ministerio de Economía y Hacienda: FNMT, DNI electrónico, CatCert y Generalitat valenciana. Tendrá que estar en vigor y contener el número de identificación del interventor, secretario, o competente para la firma del envío.

Si el certificado personal escogido está caducado, se mostrará un aviso como el siguiente:





2.- Seleccione un certificado y pulse en "Firmar y enviar"

A continuación, seleccione un certificado válido, emitido para el Interventor o Secretario-Interventor, y pulse el botón cuando desee.

NOMBRE .	ALEJANDRO - NIF 165	•
Nombre: NOMBRE	ALEJANDRO - NIF 165	P
Nª de serie: 3c8266a6		
Emisor: OU=FNMT Cla	se 2 CA, O=FNMT, C=ES	
Periodo de validez: de	126/05/2005 10:45:49 al 26/05/2008 10:45:	49 Firmar y enviar

Ilustración 15: Certificado caducado.

Una vez se haya seleccionado un certificado correcto, se habilitará el botón de firmar y enviar, proceso que dará validez legal a la entrega.

NOMBRE	ALEJANDRO - NIF 165 P
Nombre: NOMBRE	A ALEJANDRO - NIF 165
Nº de serie: 3ca197	2
Emisor: OU=FNMT (lase 2 CA, O=FNMT, C=ES
Periodo de validez: (el 11/06/2008 12:54:02 al 11/06/2011 12:54:02 Firmar y enviar

Ilustración 16: Certificado correcto.

Si el proceso se ha realizado correctamente, la pantalla siguiente mostrará los siguientes elementos:

Portafirmas

Ya ha realizado la firma electrónica.



Ilustración 17: Firma correcta.

Si hace clic en "Descargar resguardo para su impresión", obtendrá un fichero (de texto plano) informativo que describe el hecho firmado y guardado. Puede guardarlo o imprimirlo. El fichero tendrá este aspecto:



Captura de datos XBRL

DG Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales



MEH-resguardo-firma-digital-presupuesto[1].txt - Bloc de notas	
Archivo Edición Formato Ver Ayuda	
Resguardo de firma electrónica	
Este fichero de texto constituye un resguardo de la remisión y firma electrónica de la copia legal de la liquidación del presupuesto, enviada al Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Nótese que este documento es puramente informativo.	
Si desea tener el resguardo electrónico, puede descargar el fichero con extensión ".p75" a través del vínculo "Descargar resguardo electrónico". Para ello necesitará un programa que permita abrir ficheros del formato criptográfico estándar PKCS#7.	-
Descripción del hecho firmado: - Presupuesto. - Ejercicio 2010. - Ente "Préjano" (código BDGEL: 26-119-A-A-00)	
Fecha: martes, 12 de enero de 2010, 16:12:00	
Identificador: 56080CA3-3129-448F-883F-8389D357B014	
Datos del certificado usado para firmar: Datos del certificado usado para firmar Hash : 909B198760AF7A6DCDFBE2286844391B86928999 Emisor : OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES Subject : CN=NOMBRE ALEJANDRO - NIF 16 OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES Thumbprint : 3CA19772 Fecha de caducidad: 11/06/2011 13:54:02	
Texto original que se firmó: comienzo del texto Hecho que se firma: - Presupuesto. - Ejercicio 2010. - Ente "Préjano" (código BDGEL: 26-119-A-A-00)	
El funcionario responsable de la entrega de la copia del presupuesto a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, declara que estos datos corresponden al presupuesto del ejercicio 2010 de dicha entidad local.	

Ilustración 18: Resguardo de firma.

Si se escoge la opción "Descargar comprobante electrónico", se abrirá una ventana como esta:



Ilustración 19: Comprobante electrónico.

Si pulsa "Guardar" obtendrá un fichero que acredita electrónicamente la firma de datos y que podrá enviar a la DGCFCAEL si alguna vez necesita certificar que los datos se firmaron y en qué momento.

Es en este momento, una vez firmada correctamente la entrega, cuando puede considerarse satisfecha la obligación de remitir los datos.